

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

HECHO RELEVANTE

Valencia, a 13 de julio de 2007

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento como HECHO RELEVANTE y como continuación de la información remitida el pasado día 23 de mayo de 2007, que, tras la realización de los trámites oportunos, ASTROC MEDITERRANEO, S.A. ha procedido a amortizar anticipadamente el Tramo B del Préstamo Sindicado que tiene suscrito con varias entidades financieras por importe nominal de 165 millones de euros, de los que se encontraban dispuestos 65 millones de euros.

Tal como se indicó en el mencionado Hecho Relevante, para amortizar el referido Tramo B, se ha ampliado el Préstamo Subordinado que CV CAPITAL, S.L. tiene concedido a ASTROC hasta la cifra total de 415 millones de euros, de los cuales CV CAPITAL ha informado a Astroc que ha cedido 147,7 millones de euros a NOZAR, S.A.

Asimismo se han amortizado parcialmente los Tramos A y C del Préstamo Sindicado por un importe de 23 millones de euros.

Tras las amortizaciones indicadas, el importe total de la deuda derivada del Préstamo Sindicado asciende a 742 millones de euros, de los que 720 millones de euros corresponden al Tramo A y 22 millones corresponden al Tramo C.

Se adjunta nota de prensa descriptiva de la operación.

Todo lo cual pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente.

Cristina de Uriarte Chávarri
Secretario del Consejo de Administración

Astroc reduce su deuda en un 20%

- **El acuerdo rebaja la deuda de la compañía en 188 millones de euros y sienta las bases para mejorar las condiciones de financiación en la próxima revisión.**
- **La renegociación del préstamo sindicado era uno de los puntos clave del plan estratégico puesto en marcha por el nuevo consejero delegado, Juan Antonio Alcaraz.**

Madrid, 13 de julio de 2007.- Astroc ha firmado hoy un acuerdo por el que reducirá en 188 millones de euros el préstamo sindicado firmado en diciembre pasado con 22 entidades financieras para la adquisición de Landscape.

El préstamo sindicado alcanzaba los 930 millones repartido en tres tramos. En virtud del acuerdo firmado hoy se cancela anticipadamente el tramo B, que ascendía a 165 millones de euros (de los que se habían dispuesto solo 65), y el A y el C en 23 millones, lo que supone una reducción de aproximadamente un 20%.

Juan Antonio Alcaraz, Consejero Delegado de Astroc, ha señalado: *"Este hecho es uno de los hitos significativos en el marco de lograr una mayor estabilidad financiera para la compañía. No sólo reducimos deuda, sino que hemos abierto la puerta para mejorar las condiciones de financiación para la compañía, todo ello en un entorno de incertidumbre para el sector y de preocupación para los agentes financieros, lo que demuestra la confianza existente en el mercado hacia el proyecto de Astroc"*.

La actualización de los términos y condiciones del préstamo sindicado era uno de los puntos clave del plan estratégico puesto en marcha por el nuevo consejero delegado, Juan Antonio Alcaraz, quien ya adelantó su intención de dotar de mayor estabilidad financiera a la compañía y reducir su endeudamiento bancario, ya de por sí uno de los menores del sector.

Fusión en otoño

En línea con el cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan Estratégico, Astroc culminará este otoño la fusión con Rayet Promociones y Landscape, lo que dotará a la compañía de mayor tamaño y competitividad. Esta medida aumentará su alcance geográfico y permitirá a la compañía estar presente en todas las fases del ciclo inmobiliario, desde la adquisición y desarrollo de suelo hasta la venta al cliente final.

El 2008 será un año de consolidación para Astroc: la compañía planea desarrollar otras operaciones corporativas y agregar compañías que le aporten diversidad geográfica y nuevas tipologías de activos.

Para más información:

LLORENTE & CUENCA

José Manuel Paredes

jmparedes@llorenteycuenca.com

T.: 915 637 722 / 670 640 717